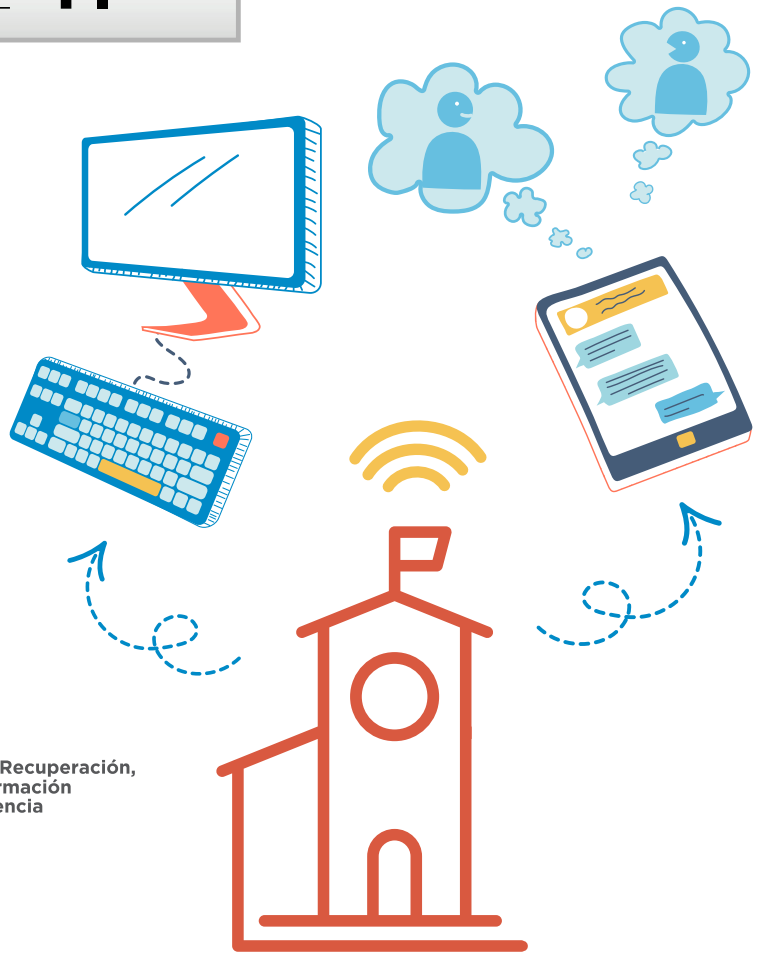
LA **ADMINISTRACIÓN**

CERCA DE TI



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

FEMP FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

“La Administración cerca de ti”

Un nuevo servicio para ayudar a los habitantes de los municipios con menor población a realizar trámites con la Administración General del Estado.

El Gobierno de España impulsa la iniciativa “La Administración cerca de ti”, dirigida a facilitar la gestión de trámites y prestaciones de la Administración General del Estado (AGE) a las personas que residen en los municipios de menor población.

A partir de ahora una unidad de empleados/as públicos de la Administración General del Estado se desplazará hasta los municipios de menor entidad con el fin de acercar y mejorar la calidad en la prestación de servicios públicos a la ciudadanía.

¿En qué consiste este nuevo servicio?

El Ministerio de Política Territorial moviliza a más de 400 empleados/as públicos en toda España para acercar la administración digital a la ciudadanía de las áreas rurales. Para atender a los ciudadanos y las ciudadanas de forma personal, aprovechando las ventajas de la administración digital.

Los empleados públicos de las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno de España se desplazarán a los pueblos para prestar los siguientes servicios:

- Realizar sesiones informativas.
- Ayudar y orientar a hacer trámites de la Administración General del Estado (AGE).
- Facilitar a los ciudadanos y las ciudadanas que lo deseen la obtención de medios digitales de firma como el **certificado electrónico** o el **sistema Cl@ve**, que da acceso a aplicaciones como Carpeta Ciudadana y a la posibilidad de hacer trámites de todo tipo con la Administración General del Estado.

¿Dónde se va a aplicar?

En una primera fase, este proyecto se aplicará en municipios de entre 500 y 8.000 habitantes, en total, más de 3.200 municipios en toda España.

En las provincias con mayor dispersión demográfica se extenderá también durante la primera fase a los municipios más pequeños.

El Gobierno trabaja en un convenio con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para facilitar que los ayuntamientos y entidades locales interesadas puedan sumarse a la iniciativa.

¿A quién va dirigido?

El nuevo servicio beneficiará a 7,5 millones de personas, de los que casi el 30% son mayores de 60 años.

El Gobierno es consciente de que muchas personas se sienten desplazadas por el auge en el uso de las nuevas tecnologías a la hora de realizar trámites con las administraciones.

Para eso nace "La Administración cerca de ti": para corregir esta brecha y ayudar a todas las personas, con independencia del lugar en el que vivan, a realizar trámites digitales con la Administración del Estado.

¿Cómo solicitar el nuevo servicio?

Los ayuntamientos interesados este servicio pueden solicitarlo a través de la Delegación, Subdelegación o Dirección Insular correspondiente. Posteriormente, se concretará fecha y hora de desplazamiento de la unidad que impartirá las sesiones informativas.

Si eres ciudadano/a acercate a tu Ayuntamiento y pide información sobre cuando la unidad de "La Administración cerca de ti" se acercará a tu localidadn para concertar la cita.

¿Cuáles son los objetivos?

El objetivo del Gobierno es facilitarle la vida a la ciudadanía acercando la Administración del Estado a su ciudad, a su pueblo. Queremos:

- Reforzar la cohesión social y territorial.
- Combatir la brecha digital.
- Garantizar la igualdad de oportunidades.

El Gobierno está comprometido con un modelo de Estado descentralizado y la mejor forma para preservar una España diversa en lo político y cultural es reforzar la presencia de la Administración del Estado en el territorio.

Sentir la Administración del Estado cerca es una manera de cohesionar nuestro país y de compartir oportunidades. En definitiva, de hacer un país más fuerte y más inteligente.

Medios Digitales de Firma

¿Qué es el Certificado digital?

El Certificado digital FNMT de Persona Física es la certificación electrónica expedida por la FNMT-RCM que vincula a su suscriptor con unos Datos de verificación de Firma y confirma su identidad.

Este certificado, también conocido como Certificado de Ciudadano o de Usuario, es un documento digital que contiene sus datos identificativos. Le permitirá identificarse en Internet e intercambiar información con otras personas y organismos con la garantía de que sólo Ud. y su interlocutor pueden acceder a ella.

¿Quién puede obtener un Certificado digital de Persona Física?

Cualquier ciudadano español o extranjero, mayor de edad o menor emancipado que esté en posesión de su DNI o NIE, podrá solicitar y obtener su certificado digital de forma gratuita para firmar y acreditar su identidad de forma segura en Internet.

¿Para qué sirve?

El Certificado digital de Persona Física le permitirá realizar trámites de forma segura con la Administración Pública y Entidades Privadas a través de Internet, como por ejemplo:

- Presentación y liquidación de impuestos
- Presentación de recursos y reclamaciones
- Cumplimentación de los datos del censo de población y viviendas
- Consulta e inscripción en el padrón municipal
- Consulta de multas de circulación
- Consulta y trámites para solicitud de subvenciones
- Consulta de asignación de colegios electorales
- Actuaciones comunicadas
- Firma electrónica de documentos y formularios oficiales

Gracias a su Certificado FNMT de Persona Física podrá olvidarse de desplazamientos y esperas innecesarias.

GOBIERNO DE ESPAÑA cl@ve IDENTIDAD ELECTRÓNICA PARA LAS ADMINISTRACIONES

¿Qué es el sistema Cl@ve Permanente?

Es un sistema de autenticación diseñado para personas que necesitan acceder frecuentemente a los servicios electrónicos de la Administración. Se basa en el uso de un código de usuario, su DNI o NIE, y de una contraseña que se establece en el proceso de activación y que sólo debe ser conocida por ti. Para acceder al proceso de activación es necesario que previamente te hayas registrado en el sistema.

Para los servicios de administración electrónica que requieran un nivel de seguridad elevado, el sistema refuerza la autenticación con la solicitud de introducción de un código numérico de un solo uso (One Time Password, OTP) que se envía previamente por mensaje SMS a tu teléfono móvil.